

**INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL**  
**“INNOVACIÓN, ACCESO UNIVERSAL EN OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE”**  
**PLAN DE TRABAJO ANUAL AÑO 2025**



EL POA Institucional 2025, se ha sustentado en los documentos relacionados: Plan de Gobierno 2024-2029, Agenda 2030 (ODS), Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención de los Derechos Humanos, COPEME, Normas Nacionales e Internacionales.

FUENTE	DETALLE
<p><b>1. Convención Sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad</b></p>	<p>Artículo 1: Propósito</p> <p>Artículo 21: Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información</p> <p>Artículo 23: Respeto del hogar y de la familia</p> <p>Artículo 24: Educación</p> <p>Artículo 26: Habilitación y Rehabilitación</p> <p>Artículo 30: Participación en la vida cultural, las actividades recreativas el esparcimiento y el deporte</p> <p>Artículo 31: Recopilación de datos estadísticos</p> <p>Vinculante a los otros artículos</p>
<p><b>2. Convención sobre los Derechos del Niño</b></p>	<p><b>Artículo 5:</b> Los Estados Parte respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad...</p> <p><b>Artículo 18:</b> Responsabilidad de padres y madres.</p>
<p><b>3. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).</b></p>	<p><b>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza:</b> Fortalecer a los padres mediante actividades que promuevan actividades de aprendizaje, en el contexto social, educativo y cultural.</p> <p><b>Objetivo 2: Hambre cero:</b> Promover el crecimiento económico sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3: Salud y bienestar:</b> Hábitos saludables y temas de vida saludables, para garantizar y promover una vida sana.</p> <p><b>Objetivo 4: Educación de calidad:</b> Promover la participación activa de los padres y familias como socios estratégicos de la educación, para que nadie se quede atrás.</p> <p>4.2. Acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia....</p> <p>4.3. Acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica profesional....</p> <p>4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales...</p> <p>4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza abriendo las oportunidades a la población mayormente vulnerable.</p> <p>4.6. Asegurar que todos los jóvenes, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética...</p> <p>4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible....</p>

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL  
“INNOVACIÓN, ACCESO UNIVERSAL EN OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE”  
PLAN DE TRABAJO ANUAL AÑO 2025



	<p>4.c. Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados...</p> <p><b>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</b> 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p><b>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</b> 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos...</p>
<p>4. Plan de Gobierno:</p>	<p><b>Tecnología:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir a la innovación, la educación y la técnica como base para el sistema educativo nacional.</li> <li>Desarrollar planes de formación que incluyan el aprendizaje del idioma inglés, aptitudes de trabajo en equipo y colaboración.</li> </ul> <p><b>Educación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Volver a garantizar el acceso universal a una educación de calidad.</li> <li>Proveer de laptops a todos los estudiantes y garantizar el servicio de internet gratuito para escuelas y colegios, para facilitar su acceso a la información y al conocimiento.</li> <li>Privilegiar la transparencia, agilidad, automaticidad y méritos personales y profesionales en el proceso de selección y nombramiento de docentes.</li> <li>Desarrollar un sistema de actualización y capacitación permanente de docentes mediante el uso de tecnología y métodos de enseñanza modernos.</li> <li>Desarrollar redes por especialidad.</li> <li>Desarrollar programas de cuidado y mantenimiento de los edificios escolares por parte de la comunidad educativa.</li> <li>Capacitar a los directores de Centros Educativos para el uso y manejo de los fondos del FECE.</li> <li>Garantizar la alimentación de los estudiantes brindando atención prioritaria a quienes viven en zonas identificadas en el Mapa de Pobreza.</li> <li>Poner en marcha el plan de retención escolar para evitar el abandono escolar, movilizandolos actores del MEDUCA incluyendo a los padres de familia.</li> <li>Plan de mantenimiento por los privados de libertad en todas las provincias.</li> </ul>